



Our Vision Clean Air

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

8 de noviembre de 2011

CONTACTO

Mary Byrd, Funcionaria de Información Pública, 805-961-8833

\$1.000 por su auto, camioneta pickup, van o SUV viejo

Regresa el programa: \$1.000 por vehículo a gasolina o diesel, 1993 y anterior

SANTA BÁRBARA, Calif. — ¿Necesita dinero para la próxima temporada de fiestas? El Distrito de Control de la Contaminación Ambiental del Condado de Santa Bárbara tiene una solución: venda ese auto viejo en \$1.000. El Distrito anunció hoy la reanudación de su popular Programa de Recompra de Autos Viejos que se suspendió en febrero, después de agotarse los fondos. Hay algunos cambios: el programa acepta ahora vehículos a gasolina o diesel modelo 1993 y anteriores (en lugar de modelo 1992 y anteriores); los vehículos deben pesar menos de 10.000 libras (en lugar de 8.500 libras) y los consumidores tendrán un cheque en la mano, una vez que sus vehículos hayan pasado por el proceso de calificación e inspección (en lugar de recibir el cheque por correo).

Los vehículos más antiguos contaminan mucho más que los modelos recientes. Los vehículos que califican para este programa representan el 15 por ciento de los vehículos del condado, pero contribuyen a más del 66 por ciento de la contaminación ambiental procedente de estos vehículos. Dave Van Mullem, Director del Distrito, señaló: "Estimamos que el programa ha reducido casi 67 toneladas de los contaminantes del aire que forman el esmog desde el año 2006, mediante el retiro de la circulación de 1.900 de estos vehículos más contaminantes".

Los autos y camiones son una fuente importante de contaminación por esmog en el Condado de Santa Bárbara. Los vehículos adquiridos por el programa se retiran de la circulación de forma permanente. Un desmantelador autorizado aplasta los carros y camiones que son retirados voluntariamente. Los desmanteladores que trabajan con el Distrito están ubicados en Goleta, Lompoc y Santa María. El programa se financia con las cuotas de registro de vehículos designadas para el uso de distritos ambientales locales, con el fin de reducir la contaminación atmosférica.

El Distrito pagará \$1.000 por autos a gasolina o diesel, camiones de trabajo liviano, furgonetas (vans) o vehículos utilitarios deportivos (SUVs) modelo 1993 o anteriores, si se reúnen ciertas condiciones. Los vehículos deben estar registrados en el Condado de Santa Bárbara durante los últimos dos años consecutivos, deben estar en condiciones de funcionamiento, deben contar con una certificación de emisiones y cumplir con los requisitos adicionales enumerados en el sitio web del Distrito.

Para obtener más información, visíten www.OurAir.org o llamen al 805-961-8814.

##